



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 74 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120210017100	Procesos Ejecutivos	Assenet Londoño	Diana Patricia Pulgarin Alzate	14/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210017100	Procesos Ejecutivos	Assenet Londoño	Diana Patricia Pulgarin Alzate	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900120210016700	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Macoser De Occidente S.A.S	Ingebásculas Sas	14/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210016700	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Macoser De Occidente S.A.S	Ingebásculas Sas	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900120180042900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Beatriz Villamil Ospina	José Anival Cardona Rodríguez, Jose Anibal Cardona Rodríguez	14/05/2021	Auto Decide - Termnacion Por Pago
17873408900120200036800	Procesos Verbales Sumarios	Érika Yaneth Zuluaga Villamil		14/05/2021	Auto Decide - Corre Traslado Excepciones

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

a9275f1a-ea0b-41ff-88d2-e95183319e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 74 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120210017600	Verbales Sumarios	William Salinas Pineda	Luz Neyi Castao Osorio	14/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

a9275f1a-ea0b-41ff-88d2-e95183319e7b